|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WIPO/GRTKF/IC/27/INF/2 REV.2 |
| ORIGINAL: INGLÉS  |
| FECHA: 21 DE MARZO DE 2014  |

**Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Vigésima séptima sesión**

**Ginebra, 24 de marzo a 4 de abril de 2014**

BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS

*preparada por la Secretaría*

I. DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

1. A continuación figura una breve reseña, al 21 de marzo de 2014, de los documentos preparados o que han de prepararse para la vigésima séptima sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité” o “el CIG”). Esos documentos y todo documento adicional que se elabore se publicarán, una vez finalizados, en: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=32089.

WIPO/GRTKF/IC/27/1 Prov. 3: Proyecto de orden del día de la vigésima séptima sesión

1. Ese documento contiene los temas propuestos para su examen y posible adopción por el Comité.

WIPO/GRTKF/IC/27/2: Acreditación de determinadas organizaciones

1. En ese documento figuran los nombres, la información de contacto, las finalidades y los objetivos de las organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observadores *ad hoc* para la sesión actual y futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/27/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

1. En 2005, la Asamblea General de la OMPI creó un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado posteriormente por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En dicho documento se hace referencia al nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y se suministra información sobre las iniciativas de movilización de fondos de la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá paralelamente en el documento WIPO/GRTKF/IC/27/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/27/4: La protección de los conocimientos tradicionales: proyecto de artículos

1. Durante la vigésima cuarta sesión del CIG, celebrada en abril de 2013, el Comité elaboró, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/24/4, un nuevo texto, “La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos Rev.2”. El Comité decidió que ese texto, al cierre de la sesión, el 26 de abril de 2013, se transmitiera a la Asamblea General de la OMPI de conformidad con el mandato del Comité que figuraba en el documento WO/GA/40/7 y el programa de trabajo de 2013 que figuraba en el documento WO/GA/41/18. Ese documento se transmitió a la Asamblea General de 2013 en el Anexo B del documento WO/GA/43/14 y se puso asimismo a disposición de la vigésima quinta sesión del CIG, que tuvo lugar en julio de 2013, en el documento WIPO/GRTKF/IC/25/6*.* La Asamblea General tomó nota del documento WO/GA/43/14, incluidos los anexos, y acordó que las actividades del Comité tuvieran como punto de partida la labor que ya había realizado el Comité y con ese fin, se hiciera uso de todos los documentos de trabajo de la OMPI, incluidos los documentos WIPO/GRTKF/IC/25/5, WIPO/GRTKF/IC/25/6 y WIPO/GRTKF/IC/25/7, que serían la base de la labor en torno a las negociaciones basadas en textos, así como de todo texto que aportaran los miembros. Sobre la base del párrafo c) del mandato de 2014-2015, se ha preparado el documento WIPO/GRTKF/IC/26/4 como documento de trabajo para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/27/5: La protección de las expresiones culturales tradicionales: proyecto de artículos

1. Durante la vigésima quinta sesión del CIG, celebrada en julio de 2013, el Comité elaboró, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/25/4, un nuevo texto, “La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos Rev.2”. El Comité decidió que ese texto, al cierre de las negociaciones basadas en textos, el viernes 19 de julio de 2013, se transmitiera a la Asamblea General de la OMPI de conformidad con el mandato del Comité que figuraba en el documento WO/GA/40/7 y el programa de trabajo de 2013 que figuraba en el documento WO/GA/41/18. Ese documento se transmitió a la Asamblea General de 2013 en el Anexo C del documento WO/GA/43/14 y se puso asimismo a disposición de la vigésima quinta sesión del CIG, para su ponderación y examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/25/7. La Asamblea General tomó nota del documento WO/GA/43/14, incluidos los anexos, y acordó que las actividades del Comité tuvieran como punto de partida la labor que ya había realizado el Comité y con ese fin, se hiciera uso de todos los documentos de trabajo de la OMPI, incluidos los documentos WIPO/GRTKF/IC/25/5, WIPO/GRTKF/IC/25/6 y WIPO/GRTKF/IC/25/7, que serían la base de la labor en torno a las negociaciones basadas en textos, así como de todo texto que aportaran los miembros. Sobre la base del párrafo c) del mandato de 2014-2015, se ha preparado el documento WIPO/GRTKF/IC/27/5 como documento de trabajo para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/27/6: Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos

1. En la vigésima sesión del CIG, que tuvo lugar en febrero de 2012, las Delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América , el Japón, Noruega y la República de Corea presentaron una “Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos” que se expone en el documento WIPO/GRTKF/IC/20/9/Rev. Los copatrocinadores volvieron a presentar dicho documento en las sesiones vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima sexta del CIG. Esos documentos se distribuyeron con las signaturas WIPO/GRTKF/IC/23/5, WIPO/GRTKF/24/5 y WIPO/GRTKF/IC/26/5, respectivamente. Los copatrocinadores han vuelto a presentar tal propuesta como documento de trabajo en la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/27/7: Recomendación conjunta sobre el uso de bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos

1. En la vigésima tercera sesión del CIG, que tuvo lugar en febrero de 2013, las Delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea presentaron una recomendación conjunta sobre el uso de bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Esa propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/23/7. Los copatrocinadores volvieron a presentar la recomendación conjunta en las sesiones vigésima cuarta y vigésima sexta del CIG, en los documentos WIPO/GRTKF/IC/24/7 y WIPO/GRTKF/IC/26/6, respectivamente. Los copatrocinadores han vuelto a presentar tal propuesta como documento de trabajo en la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/27/8: Propuesta de mandato del estudio por la Secretaría de la OMPI sobre medidas para evitar la concesión errónea de patentes y fomentar el cumplimiento de los regímenes vigentes de acceso y participación en los beneficios

1. En la vigésima tercera sesión del CIG que tuvo lugar en febrero de 2013, las Delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea presentaron conjuntamente una propuesta de mandato del estudio sobre medidas para evitar la concesión errónea de patentes y fomentar el cumplimiento de los regímenes vigentes de acceso y participación en los beneficios. Esta propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/23/6. Las Delegaciones del Canadá, la Federación de Rusia, el Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América volvieron a presentar la propuesta en la vigésima cuarta sesión del CIG en el documento WIPO/GRTKF/IC/24/6 Rev. Las Delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, el Japón, Noruega y la República de Corea presentaron nuevamente la propuesta en la vigésima sexta sesión del CIG, en el documento WIPO/GRTKF/IC/26/7. Los copatrocinadores del documento WIPO/GRTKF/IC/26/7 han vuelto a presentar tal propuesta como documento de trabajo en la presente sesión.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/1 Prov.: Lista de participantes

1. En la vigésima séptima sesión del CIG se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/2 Rev. 2: Breve reseña de los documentos

1. El presente documento ha sido preparado a modo de guía informal sobre los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/3 Rev.: Programa provisional de la vigésima séptima sesión

1. Conforme a la petición cursada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto y se señala el horario posible para debatir cada punto del orden del día. El presente programa es puramente indicativo y el Presidente y los miembros del Comité determinarán la organización definitiva de la labor del Comité con arreglo a su Reglamento.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/4: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

1. En ese documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Las normas se exponen en el anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a los representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

1. Conforme a la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, cada una de las siguientes sesiones del Comité se ha iniciado mediante una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. La mesa redonda se ha celebrado al inicio de las 19 sesiones previas del Comité. En cada ocasión, los representantes de las comunidades indígenas y locales presentaron ponencias sobre un tema específico relacionado con las negociaciones del CIG. Las ponencias están disponibles en el sitio web de la OMPI en http://wipo.int/tk/es/igc/panels.html y pueden también consultarse en el Portal de las comunidades indígenas de dicho sitio web. Ese documento presenta las disposiciones prácticas propuestas con respecto a la mesa redonda de la vigésima séptima sesión del CIG.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/6: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales: Decisiones adoptadas por el Director General conforme a las recomendaciones formuladas por la Junta Asesora

1. En esta nota informativa se informa al Comité sobre las decisiones en materia de financiación que el Director General prevé adoptar conforme a la recomendación que reciba de la Junta Asesora del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas, que se reunirá paralelamente a la vigésima séptima sesión del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/7: Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales

1. En su decimonovena sesión, el CIG “invitó a la Secretaría a actualizar los glosarios que constan en los documentos WIPO/GRTKF/IC/19/INF/7 (“Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales”), WIPO/GRTKF/IC/19/INF/8 (“Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales”) y WIPO/GRTKF/IC/19/INF/9 (“Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos”); a integrar dichos glosarios en un único documento y a publicar el glosario consolidado en tanto que documento de información para la siguiente sesión del Comité.” Ese documento se pone a disposición, para la sesión, en versión actualizada y consolidada.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/8: Recursos disponibles en las páginas del sitio web de la OMPI dedicadas a los conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos

1. En la vigésima sesión del CIG, el Comité invitó a la Secretaría a elaborar un documento de información que describiera sucintamente los recursos disponibles en las páginas del sitio web de la OMPI dedicadas a los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos a los fines de fomentar e incrementar la participación de los observadores en las labores del Comité. En dicho documento se suministra información actualizada sobre los recursos disponibles en el sitio web.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/9: Informe del Taller de expertos de las comunidades indígenas y locales sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales

1. En la vigésima sesión del CIG, el Comité suscribió la propuesta de organización de un taller de expertos de las comunidades indígenas sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales. Esta propuesta figuraba en los párrafos 10 y 11 del documento WIPO/GRTKF/IC/20/7. De conformidad con esa decisión, que figura en el párrafo 801.d) del documento WIPO/GRTKF/IC/20/10, la Secretaría de la OMPI, en cooperación con la Secretaría del Foro Permanente de las Naciones Unidas para la Cuestiones Indígenas (UNPFII), organizó un Taller de expertos de las comunidades indígenas sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, que tuvo lugar del 19 al 21 de abril de 2013. Ese documento, que contiene un informe de la reunión, ha vuelto a ser presentado por la UNPFII como documento de información para la vigésima séptima sesión del CIG.

WIPO/GRTKF/IC/27/INF/10: Conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales: Algunas propuestas de cuestiones transversales

1. Esta nota informativa, preparada por el Presidente del Comité, Excmo. Sr. Wayne McCook, Embajador (Jamaica), contiene el resumen de un documento oficioso, preparado igualmente por el Presidente para la vigésima séptima sesión, en el que se refleja el parecer del Presidente sobre las posibles cuestiones transversales relativas a los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.

[Fin del documento]